



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2016-I**

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación en Tecnología, en su sesión Ordinaria realizada el día 15 de Febrero de 2016, Acta No. 03, acordó solicitar la contratación de un docente en concurso público de méritos de hora cátedra, para 4 horas semanales del espacio académico: Seminario de Uso Didáctico de las TIC

ASIGNATURA	Seminario uso de las TIC
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Educación en Tecnología
PERFIL DEL DOCENTE:	Pregrado: Licenciatura Postgrado: Maestría o Doctorado en Educación y TIC o afines Experiencia de dos (2) años en docencia universitaria Experiencia como tutor virtual Al menos una (2) investigación en el área de Didáctica de las TIC. Al menos dos (2) publicaciones en didáctica con el uso de Tic
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	4 horas semanales
Fecha de publicación	Marzo 14 de 2016
Recepción de hojas de vida	Marzo 15 y 16 de 2016
Estudio de hojas de vida	Marzo 17 de 2016
Lugar de recepción de Documentos	Proyecto curricular Maestría en Educación en Tecnología Avda. Ciudad de Quito #64-81 Oficina 203- meducaciontec@udistrital.edu.co en el horario de 8.00 am a 12.00 m y de 1.00 pm a 5:00 pm
Entrevista	Marzo 18 de 2016 se cita previo cumplimiento del perfil vía correo o telefónicamente.
Documentos que debe anexar	Hoja de vida con Soportes Académicos y Laborales
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo a partir del día 28 de Marzo de 2016, en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		15 puntos
Títulos de postgrado ¹	X		15 puntos
Experiencia docente y profesional	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		25 puntos
Entrevista	X		20 puntos

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

RUTH MOLINA VASQUEZ
Coordinador Maestría en Educación en Tecnología